

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA- U.E. N° 308

Proyecto Educativo Institucional

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL

N° 654 DE OLLANTAYTAMBO.

PERIODO 2024 – 2028

OLLANTAYTAMBO

URUBAMBA- CUSCO

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Ollantaytambo, 30 de marzo del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001-UGEL/U-I.E. N° 654-O-2024

Visto, el PROYECTO EDUCATIVO, INSTITUCIONAL Gestión 2024 - 2028 de la Institución Educativa N° 654 de Ollantaytambo, presentado por la respectiva comisión y las propuestas presentadas por la docente y PFFF.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con un instrumento de **gestión escolar** como el **PEI** para la mejora de los aprendizajes que tiene por finalidad establecer la direccionalidad de todo el proceso Educativo y de esta manera garantizar nuestra Gestión Pedagógica, Institucional y Administrativa de la I.E.I. N° 654 de Ollantaytambo, con el fin de mejorar los aprendizajes de los niños y niñas, y nos permita implementar con eficacia el desarrollo de las actividades educativas y el buen servicio educativo con un enfoque por competencias en el marco de la Movilización Nacional por la Transformación de la Educación en un plazo comprendido entre 2024 y 2028.

De conformidad con la Ley General de Educación Ley N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 29944 y su Reglamento N° 004-2013-ED, la R.M. N°556- 2014-ED, la Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica; RM N°587-2023 que norma las disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023 y demás disposiciones vigentes y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa.

Estando aprobado favorablemente a lo dispuesto por la directora de la I.E.I. N° 654 de Ollantaytambo, provincia Urubamba y Distrito Ollantaytambo, visado por el representante del CONEI y docente:

SE RESUELVE:

PRIMERO. - **APROBAR, PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL de la I.E.I . N° 654 de Ollantaytambo**, Distrito Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento Cusco, La misma que regirá desde año 2024 - 2028

SEGUNDO. - **ENCARGAR** a los agentes educativos de la Institución Educativa Inicial N° I.E.I. N° 654 de Ollantaytambo, para realizar los reajustes necesarios en el corto plazo para consolidar íntegramente el presente documento de gestión escolar.

TERCERO. - **ENCARGAR** a los miembros integrantes de la Comunidad Educativa, profesora, niños y niñas, padres de familia, su fiel y estricto cumplimiento y su evaluación permanente mediante la ejecución del PAT y los demás instrumentos de Gestión.

CUARTO. - **COMUNICAR** a la Unidad de Gestión educativa de Urubamba para su conocimiento, aprobación, monitoreo y evaluación correspondiente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE

.....

Presentación

El presente documento es un instrumento de gestión que nos ayudara a conducir nuestra Institución Educativa de manera eficaz, para responder a los nuevos retos planteados por la sociedad. Presenta respuestas a las necesidades y expectativas de nuestra Institución educativa y comunidad, teniendo en cuenta las características, necesidades e interés de nuestros niños y niñas y los roles que deben cumplir los profesores, padres de familia, niños y niñas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Todo esto enmarcado dentro de las políticas y normas generales establecidas por el Ministerio de Educación. La Institución Educativa es un espacio de convivencia democrática entre los agentes de la comunidad educativa donde se brindará las mejores condiciones favorables para el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas y valores a través de una propuesta pedagógica dentro de los enfoques por competencia, donde interactúan los estudiantes, docentes y padres de familia en forma armónica y coherente, para lograr aprendizajes significativos por medio de nuevas e innovadoras estrategias metodológicas, de una evaluación formativa, continua y activa, con capacidades e indicadores relevantes y pertinentes para que los niños y niñas sean capaces de responder a las exigencias y retos de la sociedad con una identidad ciudadana y de respeto a nuestro medio ambiente.

Nuestra propuesta de gestión es de carácter flexible, dinámico y funcional para adecuarnos a los cambios y lograr nuestros objetivos propuestos en el PEI. El proceso de elaboración del PEI, consiste en desarrollar cada uno de los siguientes componentes:

- ✓ Datos de la I.E.
- ✓ Identidad de la Institución educativa
- ✓ Propuesta de gestión
- ✓ Propuesta pedagógica.
- ✓ Diagnóstico de la I.E.
- ✓ Objetivos institucionales y metas
- ✓ Metas

LA DIRECCION

Bases Legales

- ✚ Constitución Política del Perú
- ✚ - Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento DS. N° 011-12-ED,
- ✚ - Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento el D.S N° 004-2013- ED.
- ✚ Resolución Suprema 001-2007- ED que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- ✚ Ley 28044 - Ley General de la Educación
- ✚ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- ✚ Resolución Ministerial-2012-ED, que aprueba la Directiva N°-2013-MINEDU/VMGP.
- ✚ Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica.
- ✚ Resolución Directoral N°0431-2012-ED D-IE 014-2012. Aprobación del PAT.
- ✚ Ley 24029 y su modificatoria N° 25212 Ley del Profesorado
- ✚ Ley 25610 D.L 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación
- ✚ D.S N° 13-2005 Reglamento de educación Básica Regular
- ✚ Resolución Ministerial N° 622-2013 ED
- ✚ Ley 29944 Ley de la Reforma Magisterial
- ✚ RM N°474-2022 que norma las disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 587-2023- MINEDU , Aprueba las “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024” .



Proyecto Educativo Institucional

1. DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1.1. Datos Generales de la Institución educativa

2. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

- 2.1. ¿Quiénes somos?
- 2.2. ¿Cuál es nuestra Misión?
- 2.3. ¿Cuál es nuestra visión?
- 2.4. ¿Qué valores practicamos?

3. PROPUESTA PEDAGOGICA

4. PROPUESTA DE GESTION

5. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 5.1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de Institución Educativa
- 5.2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la Institución Educativa.
- 5.3. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la Institución Educativa

6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

- 6.1. Objetivos de la Institución Educativa
- 6.2. Metas referidas a los resultados de la Institución Educativa.
- 6.3. Matas Anualizadas de resultado de la Institución

7. MATRIZ DE PLANIFICACION A MEDIANO PLAZO

8. MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PEI

8.1. ACCIONES DE MONITOREO

- 8.1.1. Asegurar el debido cumplimiento de las actividades programadas
- 8.1.2. Registrar información sobre su ejecución, la forma de decisiones

8.2. INDICADORES DE EVALUACION

- 8.2.1. EVALUACION DE LA SEMANA DE GESTION**
- 8.2.2. EVALUACION FINAL**

9. ANEXOS

Resolución, actas de reunión, evidencias del proceso de formulación entre otros.

Proyecto Educativo Institucional De La I.E. N° 654 OLLANTAYTAMBO

AÑO DE APROBACIÓN	2024	PERIODO DE VIGENCIA	4 años- 2028
--------------------------	------	----------------------------	--------------

1. DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

1.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1.1.1.	INSTITUCION EDUCATIVA	: N° 654
1.1.1.2.	NIVEL O CICLO	: II CICLO
1.1.1.3.	CODIGO MODULAR	: 0404186
1.1.1.4.	CODIGO LOCAL	: 170945
1.1.1.5.	RESOLUCION DE CREACION	: R.D. N° 1466 25 de Abril 1974
1.1.1.6.	MODALIDAD	: EBR
1.1.1.7.	NIVEL EDUCATIVO	: Inicial
1.1.1.8.	TURNO	: Mañana
1.1.1.9.	DISTRITO	: Ollantaytambo
1.1.1.10.	PROVINCIA	: Urubamba
1.1.1.11.	REGION	: Cusco
1.1.1.12.	DRE	: Cusco
1.1.1.13.	UGEL	: Urubamba
1.1.1.14.	LUGAR	: OLLantaytambo
1.1.1.15.	TIPO DE GESTION	: Pública de Gestión directa

2. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

2.1. ¿Quiénes somos?

<i>Identidad</i>
<p>Somos una institución pública Educativa polidocente Nro 654 de Ollantaytambo que brindamos una Educacion a niños y niñas de 3, 4 y 5 años estudiantes del Distrito de Ollantaytambo , nuestros estudiantes son castellano hablantes, provienen de familias dedicadas a las actividades económicas en el rubro turístico, por encontrarse en una zona arqueológica que cuenta con muchos atractivos turísticos. su fiesta patronal principal es el Señor de Choquekilca en el que situado en el Distrito de Ollantaytambo Provincia de Urubamba Departamento del Cusco.</p>

2.2. ¿Cuál es nuestra Misión?

Misión

La IEI 654, de Ollantaytambo brinda educación integral y de calidad en la comunidad central de Ollantaytambo a niños menores de 3,4 y 5 años, promoviendo el desarrollo de competencias que favorezcan su autonomía, creatividad y seguridad para resolver problemas de la vida cotidiana, cuenta con una excelente plana docente en constante actualización Pedagógica, fomentando la práctica de valores como responsabilidad, respeto, practicando el cuidado y conservación del medio ambiente.

2.3. ¿Cuál es nuestra visión?

Visión

Al 2028 seremos promotores de una cultura de paz y democracia, a través de la práctica de valores, trabajo en equipo, actitud de investigación, desarrollando inteligencias múltiples en los estudiantes para contar con ciudadanos: críticos, líderes, creativos, espontáneos, participativos y capaces de solucionar sus problemas, caracterizados por contar con una docente competente que logren comprometer a los padres de familia en activos participantes en la formación integral de sus hijos. teniendo en cuenta su diversidad cultural, niños empáticos con pensamiento crítico, creativo y desarrollo de una educación ambiental ,y contribuyan al desarrollo de su localidad , Región y país.



2.4. ¿Qué valores practicamos en nuestro trabajo diario?

Nuestra Institución Educativa N° 654 de Ollantaytambo, orienta su trabajo en base a los siguientes valores:

Valores	
LA ÉTICA	Que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
RESPECTO	Promovemos un trato horizontal, recordando que nuestros derechos terminan en donde comienza el derecho de los niños
RESPONSABILIDAD	Entendida como el cumplimiento consiente de los compromisos asumidos a nivel de la familia, Institución, comunidad en general.
SOLIDARIDAD	Realizamos un trabajo de ayuda mutua y protección entre la comunidad educativa
LA DEMOCRACIA	Que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
AMOR	Entendida como la valoración, aprecio y reconocimiento a cada uno de nosotros.
JUSTICIA	Entendida como la disposición de dar a cada quien lo que le corresponde, implica el concepto de igualdad y equidad
EQUIDAD	Que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad

LA INCLUSIÓN	que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades
LA CALIDAD	que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente
LA INTERCULTURALIDAD	Que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
LA CONCIENCIA AMBIENTAL	que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN	Que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

3. PROPUESTA PEDAGOGICA

- 3.1. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICA AL ESTUDIANTE** . Es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.
- 3.2. ADAPTACIONES.** Son los ajustes que se realizan, a nivel educativo, para dar respuestas específicas a la necesidad educativa temporal o permanente que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, permitiendo así su participación y el logro de sus aprendizajes. Las adaptaciones se realizan a nivel de aula y de manera individual.
- 3.3. ALTAS EXPECTATIVAS.** Confianza en que todos los estudiantes, adecuadamente motivados, son capaces de aprender y de poner todo de su parte para continuar aprendiendo. Supone la convicción de que las habilidades básicas pueden desarrollarse a través de la dedicación y el esfuerzo. Por lo tanto, supone la confianza en que vale la pena plantear retos, la conciencia de que los errores forman parte del aprendizaje y la preocupación por dar recomendaciones pertinentes. Son premisa indispensable para la evaluación formativa y sus procesos de retroalimentación.
- 3.4. AÑO LECTIVO.** Periodo de días del año habilitado para dar clases en cumplimiento de las horas lectivas mínimas correspondientes a cada nivel de la Educación Básica Regular o la Educación Básica Especial. El año lectivo suele ser inferior en días a un año calendario y puede dividirse en trimestres o bimestres. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
- 3.5. CONCLUSIÓN DESCRIPTIVA.** Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.
- 3.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.
- 3.7. DESEMPEÑOS.** Según el CNEB son “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia cuando han logrado este nivel”. En líneas generales los

desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje; o pueden ser desempeños más acotados, como los que se encuentran, a modo de ejemplos ilustrativos, en los Programas Curriculares de cada nivel o modalidad.

- 3.8. EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA.** Personal de la IE encargado de tareas específicas vinculadas a los procesos descritos en la presente norma. Se conforma cuando se requiera realizar alguno de los procesos antes señalados y está integrado por el directivo de IE, el tutor y, si fuese el caso, el docente del área o áreas implicadas. A este equipo de trabajo pueden sumarse otros docentes del grado o miembros del Departamento psicopedagógico, de ser el caso. En caso la IE tenga conformada la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, regulada en la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, esta hará las veces del equipo de trabajo para la evaluación formativa
- 3.9. EVIDENCIAS.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.
- 3.10. EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE.** Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, consistentes y coherentes –deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica–. Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos. La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.
- 3.11. DE APRENDIZAJE.** Requerimientos de los estudiantes para alcanzar los niveles esperados de las competencias identificados por los docentes. Las necesidades pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices. Pueden ser individuales o grupales.
- 3.12. NIVEL DE LOGRO.** Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias
- 3.13. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).** Aquellas demandas que presentan los estudiantes a partir de la existencia de barreras de tipo actitudinal, organizativo, metodológico, curricular o de otra clase. Estas pueden presentarse durante su proceso educativo de forma temporal o permanente; por ello, pueden requerir una atención diferenciada o algún apoyo educativo específico. Estas necesidades pueden estar asociadas o no a discapacidad.
- 3.14. PORTAFOLIO.** Colección de producciones realizadas por los estudiantes. Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias. Es altamente recomendable que para cumplir esta finalidad las producciones incluidas sean escogidas por los propios estudiantes sobre la base de una reflexión activa sobre su aprendizaje
- 3.15. PROMOCIÓN DE EDAD.** Condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
- 3.16. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE.** Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores.

Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.

- 3.17. RETROALIMENTACIÓN.** Consiste en devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones de la persona evaluada, se identifica sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren; y a partir de ello brinda información oportuna que lo lleve a reflexionar sobre dichos aspectos y a la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar sus aprendizajes
- 3.18. RÚBRICA.** Es un instrumento (matriz) elaborado por el docente, que contiene los criterios que corresponden a distintos niveles de logro de tal manera que permita una valoración de los desempeños observados en relación al desarrollo de una competencia. Se usa con fines de retroalimentación y también para asignar un nivel de logro. Las rúbricas pueden ser de dos tipos: analíticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de cada capacidad por separado; holísticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de toda la competencia.
- 3.19. CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.
- 3.20. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.
- 3.21. ENFOQUES TRANSVERSALES:** corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica son: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la diversidad, Igualdad de género, de Derechos, del Bien común, Enfoque ambiental y Búsqueda de la excelencia. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano.
- 3.22. COMPETENCIA:** es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.
- 3.23. CAPACIDADES:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

- 3.24. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Asimismo, definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.
- 3.25. DESEMPEÑOS:** son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.
- 3.26. CRITERIOS DE EVALUACION:** Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describiendo las características o cualidades de aquello que se quieren lograr y valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado y que deben ser indicadores concretos observables medibles de acuerdo a su edad del niño. Así mismo deben ser desafiantes, para ellos, y a su vez deberían ser demostrados como producto del proceso enseñanza aprendizaje,
- 3.27. ESPACIOS EDUCATIVOS:** son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes

<i>Crterios</i>	<i>Descripción y/o Aspectos A Considerar</i>
Presenta una situación problema y significativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia de aprendizaje presenta un problema complejo dentro de una situación real (o lo más cercana a la realidad) y permite desarrollar competencias; por lo tanto, moviliza al estudiante a nivel cognitivo (conceptos y habilidades), emocional y corporal. ✓ Este problema es significativo para los estudiantes; es decir, es lo suficientemente novedoso y funcional (su resolución se percibirse como importante/útil – vale la pena el esfuerzo) y por ello genera interés. ✓ La situación problema tomando en cuenta que se requiere de distintos niveles: ✓ Niveles de las competencias que se encuentran dentro de la zona de desarrollo próximo de los estudiantes (perciben que es posible resolverlo), y simultáneamente, niveles que generan alta demanda cognitiva. Ofrece, por lo tanto, la posibilidad de ser abordada desde grados de suficiencia variables (esto se relaciona con el criterio vinculado a la evaluación). ✓ La complejidad de la situación y la demanda cognitiva del problema a resolver propician el trabajo colaborativo, fomentando de esa manera el pensamiento crítico. ✓ Los estudiantes pueden establecer vínculos entre la nueva experiencia de aprendizaje y experiencias anteriores ofreciéndoles la posibilidad de contextualizar o situar la situación problema dentro de un mismo campo de acción (familias de situaciones). ✓ La situación en la que se presenta el problema está claramente definida: roles, audiencia y propósitos y un contexto claro. <p>Nota: Al cumplir este criterio estaremos, en muchas oportunidades, diversificando el currículo.</p>
Permite el desarrollo del pensamiento sistemático y complejo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia de aprendizaje facilita el pensamiento sistémico brindando la oportunidad para que los estudiantes comprendan el carácter complejo, multidimensional y dinámico de la situación problema. Esto, además, les permite abordar las distintas variables que son parte del problema y las múltiples relaciones que se dan entre ellas con una visión holística. ✓ La experiencia promueve el trabajo interdisciplinario: Demanda utilizar los conocimientos y herramientas de diversas disciplinas. ✓ La experiencia evidencia un planteamiento abierto y ofrece la posibilidad de generar soluciones originales, innovadoras y creativas al problema. ✓ Genera en los estudiantes cierto grado de incertidumbre.
Exige la combinación de las capacidades (recursos respectivos) de las competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia de aprendizaje promueve que los estudiantes desarrollen un saber-actuar; es decir que movilicen, integren, adapten y desarrollen intencionalmente diversas capacidades en una actuación competente, haciendo entrar en sinergia recursos internos (saberes teóricos conceptuales, procedimentales y actitudinales) y externos. ✓ Hace entrar en sinergia a partir de un pensamiento sistémico, ver criterio anterior. ✓ La experiencia lleva al estudiante a que, de manera intencional y deliberada, ponga sus capacidades (y competencias) en acción de manera estratégica (ver criterio siguiente: gestión autónoma del aprendizaje) para desarrollar esquemas de actuación que puedan ser aplicados para enfrentar familias de problemas.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia posibilita que el esquema de actuación pueda ser aplicado de manera flexible y con adecuación a las características específicas de la situación problemática a resolver.
<p>Incentiva la gestión autónoma del aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia de aprendizaje permite que los estudiantes gestionen autónomamente su aprendizaje: identifiquen/definan el problema, lo problematicen considerando su complejidad, se planteen metas y planifiquen/ideen la solución; y, finalmente, lo resuelvan monitoreando y ajustando su actuación. ✓ (esto puede ser en menor o mayor grado dependiendo del nivel de autonomía que hemos ido desarrollando en los estudiantes). ✓ La experiencia de aprendizaje promueve el pensamiento reflexivo al permitir que los estudiantes se hagan cargo (progresivamente) de sus acciones, de sus pensamientos, emociones y de sus habilidades cognitivas: ✓ Los estudiantes tienen la posibilidad de negociar y tomar decisiones autónomas sobre la manera en que enfrentarán la experiencia de aprendizaje: (con quiénes, qué conceptos o información, con qué materiales, etc.). ✓ La experiencia de aprendizaje estimula y cuida la autoestima y el auto concepto de los estudiantes al promover reflexión sobre los logros y avances en su propio proceso de aprendizaje considerando los niveles o grados de suficiencia variables de la(s) competencia(s). ✓ Los estudiantes se hacen responsables frente a su acción al tener la oportunidad de prever los efectos, las consecuencias y los posibles errores de su desempeño (ejercicio ético). ✓ Existen claros canales de comunicación que regulen los procesos de negociación, participación y construcción. ✓ Las consignas son claras y el tiempo adecuado a la complejidad del problema y al grado de novedad de la situación. ✓ Se ofrece oportunidad para que los estudiantes realicen procesos de meta cognición permanente para transformar ventajosamente la situación a partir de situarse, posicionarse en ella y reflexionarse.
<p>Facilita la formación formativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La experiencia de aprendizaje es susceptible a la valoración; es decir, existe la posibilidad de identificar aciertos, dificultades y errores en el desempeño del estudiante a partir de criterios de evaluación (calidades). Estos criterios se presentan a los estudiantes a manera de niveles de logro que se espera que alcancen y son usados (tanto por los estudiantes, como por los docentes) para monitorear y evaluar los desempeños o actuaciones (ver criterio gestión autónoma del aprendizaje). ✓ Se presentan distintos niveles de logro (o grados de suficiencia) considerando las circunstancias que han aportado al desarrollo de la competencia (ayudas contingentes –andamiaje-, grado de autonomía del estudiante, nivel de novedad del problema o situación, tiempo del que dispondrán para resolver la situación, etc.). ✓ La experiencia permite obtener evidencias de diferentes niveles de desarrollo de la(s) competencia(s), tanto de proceso como del producto final. ✓ La retroalimentación puede ser oral (en cualquier momento), pero también escrita. En este último caso, la experiencia debería explicitar en que momentos (hitos), los estudiantes recibirán una retroalimentación escrita

Propósitos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de la experiencia de aprendizaje planificada por los docentes. Se relacionan tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita. ✓ En una experiencia de aprendizaje es común desarrollar de manera implícita muchas otras competencias (por ejemplo, las comunicativas), pero en los propósitos se señalan las que se trabajarán de manera explícita. ✓ En la experiencia de aprendizaje se evidencia claramente hacia dónde se espera que “vayan” los estudiantes. ✓ Estos propósitos deben poder ser entendidos por los estudiantes. En tal sentido, se comparten, estableciéndose las metas (en relación a la situación), lo que van a aprender y las competencias a desarrollar al finalizar la experiencia de aprendizaje (unidad, proyecto, estudio de caso, etc.). ✓ Pueden o no definir el o los productos a alcanzar. Sin embargo, en algunos casos, son los estudiantes lo que definen el producto que los ayudará a enfrentar el problema a partir de las condiciones que estable el o la docente.
----------------------------------	---

La propuesta Pedagógica en la institución educativa N° 6654 de Ollantaytambo gira en torno a las prácticas pedagógicas aprobadas por la RVM N° 0254-2019-ED y al Marco Del Buen Desempeño Docente. Las prácticas pedagógicas priorizadas son:

Marco de buen desempeño docente	El marco de buen desempeño docente es un referente para el desarrollo de las prácticas pedagógicas en el marco de programa de formación continua de maestros en servicio. No obstante los miembros de la institución educativa N° 654 tomara como base el MBDD para los talleres de actualización, trabajos en GIAS y las asesorías en aula
ENFOQUE DE COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El enfoque predominante del CNEB, es el enfoque de educación por competencias. En esta perspectiva asumimos el aprendizaje como el desarrollo de competencias, la mediación como combinación de capacidades, la evaluación como la demostración de competencias en la acción. ✓ La Institución Educativa Inicial N° 654 asume el enfoque por competencias para asegurar el perfil de egreso de los estudiantes como un saber hacer complejo en una situación real y autentica.
PLANIFICACION REVERSA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El currículo nacional plantea tres procesos de planificación: propósito, criterios y estrategias. Este hecho responde al enfoque de la planificación en reversa que se expresa en tres preguntas: ¿Hacia dónde vamos? (metas aprendizaje, futuro), ¿Dónde estamos? (criterios de evaluación, análisis de evidencias), ¿Cómo vamos avanzando? (mediación, retroalimentación, estrategias, recursos). La Institución Educativa Inicial N° 654 de Ollantaytambo asumimos la planificación reversa como una metodología del tratamiento curricular de la planificación anual, proyectos, unidades didáctica y sesiones de aprendizaje.
EVALUACION FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación formativa como proceso es el soporte de los niños, niñas que reciben de su maestra para el logro de sus competencias. La evaluación como información es la intervención del docente en el estudiante en la mejora de sus aprendizajes. La evolución formativa como proceso e información se traduce en metas compartidas entre docente y estudiante, el cual se

		concreta en el proceso de la retroalimentación. La Institución Educativa Inicial N° N° 654 asumimos el ciclo de la evaluación formativa ¿Hacia dónde vamos?, ¿Dónde estamos? Y ¿Cómo vamos avanzando?, mediado por la retroalimentación por descubrimiento.
EL CLIMA EN EL AULA	✓	El clima de aula son interacciones que se generan con un propósito pedagógico; estas interacciones deben realizarse en un entorno totalmente empático gestionado por los estudiantes y el docente. En esta perspectiva el clima de aulas una condición que favorece aprendizajes de altísima calidad. El vínculo afectivo entre docente y estudiante es el primer factor detonante de un buen clima del aula. La Institución Educativa Inicial N° N° 654 asumimos que el clima del aula es imperativo en los procesos de construcción de los aprendizajes por lo mismo será una práctica pedagógica altamente exigida.
PRACTICAS PEDAGOGICAS	✓	La resolución viceministerial N° 024 – 2019 ED; con miras al bicentenario ha normado cinco prácticas pedagógicas: planificación consensuada y colegiada, mediación de aprendizajes, evaluación formativa, clima del aula, espacios educativos. La Institución Educativa Inicial N° N° 654 asumimos plenamente la implementación de estas cinco prácticas pedagógicas.
PRACTICAS PEDAGOGICAS MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE MSEIB	✓	El MINEDU a través de la Resolución Viceministerial n° 187- 2018 - ED: la resolución viceministerial N°519 – 2018 – ED, ha caracterizado y establecido formas de atención: fortalecimiento lingüístico y cultural, revitalización, de EIB urbano con sus correspondientes escenarios lingüísticos. La Institución Educativa Inicial N° N° 654 asume las formas de atención lingüística y cultural del Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe. El cual será complementado a nivel de aula con el diagnóstico psicolingüísticos.
ESPACIOS EDUCATIVOS	✓	El desarrollo de enfoque de competencias se realiza en contextos y situaciones reales y auténticas; en esa perspectiva, los espacios educativos es el escenario real y auténtico donde debe ocurrir las interacciones en la construcción de los conocimientos y desarrollo de competencias. Es decir que los procesos de tratamiento y desarrollo curricular deben articular plenamente los espacios educativos y diversificarse de acuerdo a la naturaleza de las competencias. La Institución Educativa Inicial N° N° 654 asumimos el concepto espacios educativos como el contexto real donde ocurren los aprendizajes por lo mismo la planificación de las unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje responderán a tareas auténticas y de alta demanda cognitiva
INVESTIGACION INNOVACION	E	✓ La docente es un actor innovador de procesos. Esta innovación debe ser cada vez más reflexivo y crítico, por lo mismo demanda la maestra debe investigar e innovar de su propia práctica docente . El MBDD establece una competencia sobre investigación e innovación articulado a las buenas prácticas. La Institución Educativa Inicial N° N° 654 nos comprometemos a impulsar buenas prácticas que ayuden a mejorar el desempeño docente y mejora de los aprendizajes; como una meta compartida de docentes y estudiantes.

4. PROPUESTA DE GESTION

La I.E. N°654 tiene como finalidad de propuesta de Gestión el propósito de mejorar la calidad educativa de los servicios que ofrecen, a partir del desarrollo de las competencias de todos los actores escolares para la práctica de liderazgo, trabajo en equipo colaborativo, participación social responsable, planeación estratégica, evaluación para la mejora continua de los aprendizajes, como asuntos claves de gestión, para enfrentar los retos globales del siglo XXI, en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

En la estructura del sistema educativo, la I.E es la primera y principal instancia de gestión educativa descentralizada y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. En ese sentido, cumple un rol fundamental en la entrega del servicio que busca cumplir con las demandas de los estudiantes, sus familias y la comunidad. De esta manera, la I.E se ubica en una cadena de acciones interinstitucionales y un flujo de retroalimentación que inician y terminan con ella.

La identificación de los Procesos de la Institución Educativa es una herramienta que apunta a lograr eficiencia y autonomía en la gestión de la I.E. Brinda posibilidades de mejora en la organización, distinguiendo funciones, actividades, responsabilidades y estableciendo objetivos claros que aseguren la calidad de los aprendizajes. La gestión por procesos en la I.E permite identificar todo aquello que constituye su quehacer cotidiano, visibilizando la suma esfuerzos de la comunidad educativa para completar un proceso total, más que una actividad que depende de una función en particular

La institución educativa desarrolla una gestión por procesos cuando identifica y organiza sus actividades y tareas para alcanzar sus objetivos y lograr los aprendizajes de los estudiantes. La gestión por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en todas las áreas u órganos de la IE, permitiendo resolver problemas de manera pertinente en busca de la mejora continua. Además, establece responsabilidades que involucran a la comunidad educativa a fin trabajar de manera articulada y participativa. En ese sentido, la gestión por procesos en la IE se aleja de una dinámica por funciones y se identifica con una organización integrada y dinámica que se distingue por su desempeño al brindar un servicio educativo de calidad.

4.1. Niveles de Proceso:

Los niveles de los procesos se refieren al desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor. Cada proceso principal se compone de procesos más específicos de nivel 0 y las actividades de estos corresponden a un nivel 1. Una forma de identificar los niveles de los procesos es como sigue:

PROCESOS ESTRATEGICOS	PROCESOS DEL NIVEL 0	SUB PROCESOS DEL NIVEL 0
DIRECCION Y LIDERAZGO	DESARROLLAR PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (directivo, padres de familia) ✓ Tienen un PCI que oriente los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular ✓ Tiene PAT que establece las actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar. ✓ Posee un RI que establece las funciones derechas, sanciones y estímulos de los integrantes de la comunidad educativa.
	GESTIONAR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementa proyectos y programas de instituciones públicas considerando los objetivos de la I.E. ✓ Promueve alianzas interinstitucionales/o comunitarias para alcanzar los objetivos de la I.E. ✓ Realiza e implementa acuerdos de beneficio mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.
	EVALUACIÓN GESTIÓN ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan en la I.E. ✓ Evalúa los resultados del funcionamiento de la I.E. reconociendo sus avances y limitaciones. ✓ Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento de la I.E. garantizando la sostenibilidad del servicio educativo. ✓ Brinda implementación en forma periódica a la comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión de la I.E.
DESARROLLO PEDAGOGICO Y CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIONAR LA MATRICULA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes ✓ Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matriculas, asegurando la permanencia de las y los estudiantes ✓ Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslado
	PREPARAR CONDICIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza y realizan oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes ✓ Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes ✓ Organiza y verifica la distribución de espacios para asegura los procesos pedagógicos

	FORTALECER EL DESEMPEÑO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes de la I.E. ✓ Realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y de gestión escolar ✓ Implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.
	GESTIONAR LOS APRENDIZAJES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas. ✓ Implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje. ✓ Realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante. Evalúa el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados. ✓ Emite de manera oportuna registros y certificados del aprendizaje de los estudiantes.
	GESTIONAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con un Comité de Tutoría que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno. ✓ Desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa. ✓ Cuenta con espacios que promueven la participación y organización estudiantil (Municipio escolar, consejo estudiantil y otros). ✓ Cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar).
SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E.	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS	<p>Organiza y supervisa la jornada laboral del personal para garantizar la provisión del servicio educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompaña y monitorea el desempeño laboral del personal de la IE para identificar fortalezas y debilidades. ✓ Gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo. ✓ Controla y reporta de forma oportuna el cumplimiento de la jornada laboral del personal.
	Conservar infraestructura y servicios básicos y complementarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento de los servicios básicos e infraestructura, garantizando espacios saludables. ✓ Realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios. ✓ Adopta medidas de seguridad y/o gestión del riesgo de desastres en la I.E

	Administrar los bienes, recursos y materiales educativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas. ✓ Implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.
	Administrar recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa y ejecuta los gastos de la I.E de manera planificada garantizando una gestión transparente

4.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN EDUCATIVA

Los principios que planteamos para nuestra Institución educativa N° 654 de Ollantaytambo son los siguientes.

LA CALIDAD	Asegura las condiciones adecuadas para la educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente
LA EQUIDAD	Garantiza la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia u trato en un sistema educativo de calidad. Comprende principios de igualdad y diferenciación, al responder a las necesidades de cada persona, a fin de que tenga oportunidades que le permitan hacer efectivo su derecho a la educación. La equidad reconoce la singularidad de cada estudiante para apoyarlo de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje con el propósito de que asegure el logro de los propósitos educativos de cada grado, de cada nivel y de la educación básica, independientemente de su contexto familiar, cultural y social.
LA INTERCULTURALIDAD	Valoración y enriquecimiento de la propia cultura que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo
LA DEMOCRACIA	Promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular y que contribuya a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como fortalecimiento del Estado de Derecho
LA ETICA	Una educación promotora de valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia, que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana
LA INCLUSION	Atención de calidad a la situación de vulnerabilidad, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales exclusivos, marginados, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades
LA CONCIENCIA AMBIENTAL	Motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno ambiental como garantía para el desenvolvimiento de la vida

LA CREATIVIDAD DE INNOVACION	Promueve la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y cultura
LIDERAZGO PARTICIPATIVO	en todos los niveles basados en el conocimiento y la capacidad de conciliar y llegar a consenso con todos los agentes educativos de la Institución
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Son procesos que se establecen de acuerdo con los propios alcances de la organización para informar a la comunidad educativa acerca de sus propósitos y alcances o logros, en función de las metas educativas, comprende el clima organizacional, el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas y sus resultados, el desempeño profesional, la participación social y la administración de los recursos. Implica un cambio cultural basado en la confianza y en el convencimiento de que lo realizado es por el bien común para generar las condiciones que les permitan a los niños (as) aprender lo que deben aprender, que lo hagan cuando lo deben hacer y en las mejores condiciones de clima escolar posibles.
EFICACIA	Se relaciona con el alcance de los objetivos educativos respecto de la equidad en el logro de los aprendizajes, su relevancia y pertinencia. Muestra que las metas educativas son alcanzadas por todos, no se reproducen diferencias sociales, ni se traducen en una inequitativa distribución de oportunidades. La Institución educativa practica la eficacia cuando el quehacer educativo responde a las necesidades de los estudiantes; cuando todos tienen la oportunidad de concluir la educación básica y desarrollar competencias en todas las áreas, en un marco de derechos y valores.

4.3. ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 654

ORGANIGRAMA DE LA I.E.

4.4. LA GESTIÓN ESCOLAR BASADA EN RESULTADOS

4.5. La gestión de los procesos pedagógicos

Está definida como el conjunto de acciones planificadas, organizadas y relacionadas entre sí, que emprende el colectivo de una escuela -liderado por el equipo directivo- para promover y garantizar el logro de los aprendizajes.

En este escenario, las escuelas asumen la responsabilidad de gestionar el cambio de los procesos pedagógicos. En el marco de una cultura ética y participativa, se construye una visión común de toda la comunidad educativa que inspira, orienta y acompaña el fortalecimiento de capacidades y el compromiso de sus miembros para crear condiciones favorables y hacerse responsables del logro de aprendizajes de los estudiantes. Así también, la escuela redefine su organización para hacerla más abierta, informada y democrática, promoviendo el protagonismo estudiantil y adecuándose a las necesidades de sus estudiantes y del contexto. Además, se autoevalúa continua y colectivamente para extraer lecciones sobre la base de su propia experiencia.

4.5.1. La convivencia democrática e intercultural

Está definida como el conjunto de condiciones que permiten el ejercicio de la participación democrática y ciudadana de todas y todos los estudiantes y que promueva la construcción de un entorno seguro, acogedor y colaborativo. Así, las relaciones interpersonales basadas en el buen trato son reconocidas como interacciones que se desarrollan entre los miembros de la comunidad educativa con carácter intercultural e inclusivo con respeto a la diversidad. Estas fortalecen los vínculos afectivos desde un modelo organizativo democrático que considera la comunicación efectiva como una práctica oportuna y pertinente. En la escuela se construyen normas consensuadas y se gestiona el conflicto como oportunidad de aprendizaje para prevenir, atender y contener posibles situaciones de contradicción y/o confrontación. De esta manera, se promueve el desarrollo de habilidades personales y actitudes favorables para lograr un clima que beneficie el desarrollo de los aprendizajes fundamentales.

4.5.2. El vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad

Implica que la escuela otorga un rol protagónico a los otros dos actores, estableciendo una alianza que contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes como a la promoción del desarrollo local. Este vínculo se enmarca en una responsabilidad compartida.

Por ello, en una gestión escolar -centrada en los procesos pedagógicos resulta clave fortalecer la participación de la familia a través de diversos espacios democráticos, orientando sus aportes hacia el logro de aprendizajes y la formación integral de los estudiantes desde su propio rol. Asimismo, se promueve que la escuela tenga una actitud abierta hacia la comunidad, como una estrategia que le permita compartir sus recursos y aprendizajes para promover acciones de colaboración mutua, estableciéndose acuerdos y alianzas que aporten a la construcción de un proyecto de desarrollo común.

Los saberes locales se incorporan en los procesos pedagógicos, facilitando así un trabajo conjunto y organizado con los miembros de la comunidad.

Por lo tanto, la estrategia es generar y desencadenar un conjunto de procesos en el ámbito de la gestión escolar, la convivencia y las relaciones de la escuela con madres y padres de familia y la comunidad, dirigidos a:

- ✓ Renovar y reenfocar las prácticas de los actores involucrados.
- ✓ Desarrollar las capacidades necesarias.
- ✓ Aportar protocolos e instrumentos para el desarrollo de acciones y rutinas innovadoras.

- ✓ Establecer mecanismos de soporte, monitoreo y evaluación de procesos claves.
- ✓ Difundir información relevante sobre el sentido de las nuevas prácticas y los resultados que se esperan.
- ✓ Construir consensos básicos en relación a la nueva misión de la institución escolar y las características de la enseñanza que se requieren para el logro de aprendizajes de calidad para todas y todos.

4.5.3. Liderazgo pedagógico

La reforma de la escuela requiere configurar el rol directivo desde un enfoque de liderazgo pedagógico, un líder que influye, inspira y moviliza las acciones de la comunidad educativa en función de lo pedagógico. Es una opción necesaria y pertinente para configurar una escuela que se organice y conduzca en función de los aprendizajes y que para ello logre vincular el trabajo docente, clima escolar acogedor y la participación de las familias y comunidad.

En ese sentido, asumimos la gestión escolar como el “conjunto de acciones articuladas entre sí que emprende el equipo directivo en una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en y con la comunidad educativa” (Pozner, 1995), La gestión escolar entonces tiene como uno de sus retos dinamizar los procesos para reconstruir y recuperar el sentido y el valor de la vida escolar, lo que conlleva crear y recrear una nueva forma de hacer escuela.

Una gestión democrática orientada al cambio institucional debe garantizar una enseñanza de calidad y comprometerse con los aprendizajes. Esta forma de gestión puede visibilizarse en:

- ✓ El ejercicio del liderazgo pedagógico, con el fin de hacer transitar a la institución educativa hacia estándares superiores de enseñanza y posibilitar que se comprometa con sus resultados.
- ✓ La promoción de la organización autónoma de sus estudiantes para generar participación activa en la vida escolar.
- ✓ Una organización interna abierta, comunicativa y flexible, más democrática en sus procedimientos de toma de decisiones.
- ✓ La institucionalización de la evaluación como práctica docente colectiva y del aprendizaje de la experiencia de manera continua, es decir, que toda la comunidad educativa aprenda a mirarse y a valorar la evaluación como una oportunidad para aprender, tanto de los logros como de los errores.

Evidentemente, si el objetivo central del liderazgo es el aprendizaje de los estudiantes, se deben establecer nuevas prácticas de liderazgo. Esto implica rediseñar aquellas estructuras que hacen posible la mejora de los aprendizajes en el aula, por ejemplo, acompañar y estimular el trabajo del profesorado en clase, mejorar las condiciones operativas de la escuela, promover la participación del docente, entre otros. En esta medida, los equipos directivos crean condiciones para apoyar la enseñanza efectiva, para lo cual redefinen los contextos de trabajo y las relaciones profesionales, por lo que están llamados a ser líderes pedagógicos de la escuela.

4.5.4. Compromisos de gestión escolar

Son prácticas de la gestión consideradas sustanciales para asegurar que los estudiantes aprendan. Los compromisos se expresan en indicadores que son de fácil verificación y sobre los cuales la institución educativa (IE) tiene capacidad de reflexionar e intervenir para la toma de decisiones orientadas a la mejora de los aprendizajes.

Los compromisos de gestión escolar sirven para orientar el accionar de la institución educativa, proporcionando a la comunidad educativa información relevante para la reflexión, la toma de decisiones y la mejora de los aprendizajes.

En relación con ello, el accionar de las instituciones educativas se centra en estos compromisos, que tienen como objetivo, asegurar el progreso en los aprendizajes, la permanencia y la culminación del año escolar (conclusión), a través de una planificación consensuada, un clima favorable y un proceso de acompañamiento a la práctica pedagógica.

4.6. Clima Institucional

Con el objeto de mejorar el clima de la I.E., nos proponemos poner en práctica estrategias de participación basadas en la colaboración de los miembros de la comunidad educativa dentro de trabajos de equipo, en la delegación de funciones y el respeto, tolerancia hacia las diferencias. Asimismo, la importancia que supone para la institución educativa el contar con un clima de confianza y respeto, de aceptación de compañerismo traducidos en colaboración específica con aquellas personas que recién se incorporan a la institución; en todas circunstancias y esfuerzos comunes con fines de lograr la misión y visión de la institución educativa e inculcar nuestros valores fundamentales. Como parte del PEI.

4.7. Monitoreo y supervisión

En cuanto al Monitoreo y supervisión nuestra Institución por ser de carácter Unidocente es Monitoreada y supervisada directamente con los agentes de la superioridad en este caso por las Especialistas de educación Inicial y autoridades competentes de la UGEL y agentes de distintas áreas de acuerdo a las necesidades que requiera nuestra institución.

La docente realiza su auto monitoreo con fichas de autoevaluación de desempeño docente.

4.8. Calendarización del año escolar

Para dar cumplimiento a los dispositivos legales emanados del Ministerio de Educación, contenidos en las “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”, en el presente año se desarrollarán 38 semanas de trabajo lectivo, las que se especifican en la siguiente tabla:

4.9. ACCIÓN TUTORIAL

El Proyecto Educativo Nacional propone alcanzar objetivos estratégicos, cuyo logro requiere de la participación de los actores educativos y la sociedad. En este esfuerzo, se garantiza a los estudiantes una adecuada orientación para formar ciudadanos comprometidos con la sociedad. En este sentido, la implementación de la tutoría y la orientación educativa favorece el acompañamiento a los estudiantes. Para ello, los tutores (as) cuentan con materiales y estrategias para brindar orientaciones y prácticas que permiten desarrollar las diferentes acciones de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico requerido por todo estudiante.

5. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

5.1. DIAGNOSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

DIAGNOSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E.

CGE	ANALISIS DEL NIVEL DE IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E.		
		FORTALEZA	DEBILIDADES
3	GESTION DE CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADAS AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA I.E.	La Institución Educativa cuenta con la calendarización escolar actualizada y seguimiento y prevención de eventos que afecten su cumplimiento	Visualizar la calendarización en zonas estratégicas de la I,E (el panel directivo ,)
		Matricula oportuna sin condicionamiento	Desconocimiento de algunos padres de familia del cronograma de matricula oportuna
		Seguimiento del control de registro de asistencia diaria de docentes y estudiantes	Dificultad en el reporte de la asistencia al sistema del siage
		Contamos con una infraestructura propia Y espacios seguros saludables.	Existencia de techos deterioradas, paredes con grietas Y infraestructura de piedra con poca iluminación y clima muy frio No se puede hacer ninguna adecuación de acuerdo a las necesidad de los estudiantes por ser parte del ministerio de cultura
		Contamos con un presupuesto para la prevención del mantenimiento del local escolar	Presupuesto ,limitado para la intervención de acciones focalizadas

4	GESTION DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE PARENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DE CNEB	<p>Cumplimiento del cronograma de fechas fijas de trabajo colegiado a nivel de la institución</p> <p>Trabajos colegiados de inter aprendizajes a través de CODAE</p> <p>Información e Involucramiento de las familias en el proceso de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Contamos con plan de monitoreo y acampamiento pedagógico utilizando las rubricas de observación, así identificando las fortalezas y necesidades desempeño docente</p> <p>Docente actualizados mediante su auto capacitación para el fortalecimiento de su práctica pedagógicas</p>	<p>Algunas veces existe interferencia con otras actividades externos</p> <p>Poca participación de algunas docentes por disponibilidad de tiempo.</p> <p>Algunas familias no disponen de tiempo para apoyar en el seguimiento de sus aprendizajes de los estudiantes por factor trabajo o por cambio de trabajo</p> <p>Directora con sección a cargo</p> <p>Interferencia con algunas actividades pedagógicas no programadas.</p>
5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral del y las los estudiantes	<p>Integración de los padres de familia en los espacios de participación y organización promoviendo las relaciones interpersonales para un buen clima institucional en la comunidad educativa</p> <p>Contamos con las normas de convivencia en el Ri La I.E. se encuentra registrada en el sistema del SISEVE</p> <p>Contamos con registro de incidencia</p> <p>Identificación de espacios seguros en caso de un posible desastre natural</p>	<p>Ausencia de algunos padres de familia por motivo de trabajo</p> <p>Algunos padres de familia conflictivos o riñas por problemas personales</p> <p>Poca Practica fluida de las normas de convivencia por Ide la comunidad comunicativa</p> <p>Dificultad en el manejo de los protocolos de convivencia escolar .</p> <p>Deterioro de la señalización por el pasar del tiempo</p> <p>Es una infraestructura inca con limitado espacio de evacuacion</p>

--	--	--	--

5.2 DIAGNOSTICO DEL ENTORNO CON RELACION A LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E

CGE	ANALISIS DEL NIVEL DE IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E.		
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
3	GESTION DE CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADAS AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA I.E.	<p>i.e. ubicada en ubicada dentro del zona arqueológica, siendo parte del circuito turístico</p> <p>Pueblo que mantiene sus costumbres y tradiciones culturales como fiestas patronales</p> <p>Presupuesto de dotación de material educativo en la UGEL</p> <p>Zona comercial con afluencia de turismo nacional e internacional</p> <p>parque arqueológico cerca de la institución</p> <p>algunas familia tienen habilidades de artesanía</p>	<p>Políticas del ministerio de cultura que no permiten hacer algunos eventos o cambios</p> <p>Familias involucradas en las fiestas con consumo excesivo de bebidas alcohólicas promoviendo la violencia familiar, desintegración familiar, abandono al sus menores hijos.</p> <p>Padres de familia mal informados que creen que la UGEL dota material fungible y de limpieza.</p> <p>Alienación de los niños y población en general perdiendo su identidad cultural .</p> <p>Presencia de rastas y fumones</p> <p>Espacios de circuito automotor muy angostos y congestión de unidades de transporte</p> <p>Familias alienadas que están perdiendo su identidad cultural</p>
4	GESTION DE LAS PRACTICAS	Capacitaciones virtuales gratuitas como PERUEDUCA DOCENTES PERU entre otros concerniente al manejo	Conectividad irregular por factor climático

	PEDAGOGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE PARENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DE CNEB	pedagógico Difusión de estrategias educativas virtuales inadecuadas	Población conformista con la información, desconociendo los enfoques de las áreas (no diferencia entre lo bueno y lo malo)
5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral del y las los estudiantes	Presencia de aliados como el municipio centro de salud ,policía, Stap de psicólogos en la UGEL Población que cuenta con aparatos tecnológicos de alta gama (celdulares Tablet etc)	Incumplimiento de convenios en la atención a la comunidad Improvisación de talleres en escuela de padres por parte de los psicólogos de la UGEL Inadecuado uso de la tecnología observando programas basura que afectan a la niñez en la conducta de buenos valores

5.2.

<i>Análisis Del Nivel De Implementación De Las Condiciones Para El Funcionamiento De La I.E</i>		
GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Programación del 100% de horas pedagógicas mínimas anuales en la calendarización. ✚ Que las dos semanas de planificación permitirán realizar un trabajo colegiado. ✚ A la mitad de periodo lectivo será tomado para realizar un balance sobre el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo. ✚ El horario de los actores educativos se encuentra inmerso en el reglamento interno. ✚ Directivo con conocimiento de las etapas del programa de mantenimiento de los locales educativos. ✚ La I. E cuenta con un plan de gestión de riesgo. ✚ Se gestionó con el centro salud de Chillca, para que pueda compartir las actividades que tiene programado realizar con los miembros de la comunidad educativa. ✚ Que se cuenta con documentos actualizados en la carpeta de qaliwarma. ✚ Se realizó la convocatoria oportuna sobre el inicio de matrícula de los estudiantes del nivel primario. ✚ Se atendió los traslados en forma inmediata a la presentación de los documentos pedidos. ✚ Los miembros de la APAFA realizaron su primera reunión una vez culminado el proceso de matrícula. ✚ La mayoría de padres de familia acudieron a ratificar la matrícula antes del inicio del año escolar 2022. ✚ Se reservaron dos vacantes por aula con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad leve o moderado hasta por 15 días calendario a partir del inicio de la matrícula. ✚ Conocimiento por parte del directivo en la conformación de las diferentes comisiones de trabajo. ✚ Padres de familia que son partes del tema apoyan incondicionalmente a recibir los cuadernos 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Calendarización que no se ajusta a la realidad de la institución educativa. ✚ Que se interrumpa el segundo trimestre del año lectivo. ✚ Padres de familia poco comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje. ✚ Carencia de materiales para implementar la fase de soporte emocional. ✚ Algunos Padres de familia que no autorizan a sus hijos a participar en las diferentes campañas. ✚ No cuenta con infraestructura adecuada para la implementación de quioscos, cafeterías y comedor escolar. ✚ El clima (lluvias intensas) no permitió que se coloque mayor cantidad de afiches. ✚ Pocos padres de familia cuentan con información de alergias, medicación y enfermedades existentes de sus hijos. ✚ Pocos padres de familia del primer grado presentaron documentos en el mes de enero y febrero.

	<p>de trabajos que fueron entregados por el especialista de la UGEL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Se cuenta la mayoría de los cuadernos de trabajo de las áreas fundamentales. 	
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Programación del 100% de horas pedagógicas mínimas anuales en la calendarización. ✚ Que las dos semanas de planificación permitirán realizar un trabajo colegiado. ✚ A la mitad de periodo lectivo será tomado para realizar un balance sobre el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo. ✚ El horario de los actores educativos se encuentra inmerso en el reglamento interno. ✚ Directivo con conocimiento de las etapas del programa de mantenimiento de los locales educativos. ✚ La I. E cuenta con un plan de gestión de riesgo. ✚ Se gestionó con el centro salud de Chillca, para que pueda compartir las actividades que tiene programado realizar con los miembros de la comunidad educativa. ✚ Que se cuenta con documentos actualizados en la carpeta de Qali Warma. ✚ Se realizó la convocatoria oportuna sobre el inicio de matrícula de los estudiantes del nivel primario. ✚ Se atendió los traslados en forma inmediata a la presentación de los documentos pedidos. ✚ Los miembros de la APAFA realizarán su primera reunión una vez culminado el proceso de matrícula. ✚ La mayoría de padres de familia acudieron a ratificar la matrícula antes del inicio del año escolar 2022. ✚ Se reservaron dos vacantes por aula con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad leve o moderada hasta por 15 días calendario a partir del inicio de la matrícula. ✚ Conocimiento por parte del directivo en la conformación de las diferentes comisiones de trabajo. ✚ Padres de familia que son partes del tema apoyan incondicionalmente a recibir los cuadernos de trabajos que fueron entregados por el especialista de la UGEL. ✚ Se cuenta la mayoría de los cuadernos de trabajo de las áreas fundamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Calendarización que no se ajusta a la realidad de la institución educativa. ✚ Que se interrumpa el segundo trimestre del año lectivo. ✚ Padres de familia poco comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje. ✚ Carencia de materiales para implementar la fase de soporte emocional. ✚ Algunos Padres de familia que no autorizan a sus hijos a participar en las diferentes campañas. ✚ No cuenta con infraestructura adecuada para la implementación de quioscos, cafeterías y comedor escolar. ✚ El clima (lluvias intensas) no permitió que se coloque mayor cantidad de afiches. ✚ Pocos padres de familia cuentan con información de alergias, medicación y enfermedades existentes de sus hijos. ✚ Pocos padres de Familia del primer Grado presentaron documentos en el mes de enero y febrero.

<p style="text-align: center;">GESTIÓN DE LA PRACTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Directivo comprometido con el soporte y apoyo en el desempeño de los docentes, desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes hasta el uso de los recursos y materiales educativos ✚ Directivo comprometido en aplicar estrategias de acompañamiento, como visitas en el aula, grupos de interaprendizaje, talleres entre otros. ✚ Docentes comprometidos en participar del trabajo colegiado. ✚ Directivo conocedor del protocolo para realizar el monitoreo al personal docente. ✚ Directivo y docentes comprometidos garantizan que los estudiantes reciban orientación y acompañamiento socio-efectivo, para ello cuentan con su plan anual de tutoría. ✚ Docentes comprometidos con el trabajo con familias, donde planifican las jornadas y encuentros familiares, para ello se realizaran al menos 4 actividades con padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Ausencia de una secretaria para el apoyo en la documentación de dirección y atención a padres de familia. ✚ Carencia de experiencia en utilizar las rubricas de observación en el aula para recoger información sobre el desempeño de los docentes. ✚ El exceso de documentación dificulta realizar mayor cantidad de monitoreo. ✚ La mayoría de los docentes tienen poco conocimiento de los protocolos de intervención en caso de violencia. ✚ Directivo y docentes presentan algunas dificultades para las adaptaciones curriculares, de acceso y pedagógicas para el logro de los aprendizajes. ✚ Carencia de cultura evaluativa en la institución educativa. ✚ Ausencia de bancos de pruebas de todos los grados del nivel primario. ✚ Docente con poco conocimiento en cuanto a la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
<p style="text-align: center;">GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Directivo y docentes conocedores de la importancia de motivar y crear relaciones armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa. ✚ Docentes comprometidos para trabajar con los padres de familia el fortalecimiento del respeto y la democracia. ✚ Directivo y docentes responsables comprometido en promover la participación en los diferentes tipos de eventos (juegos florales, hora del código, hackaton, juegos deportivos) ✚ Directivo y docentes comprometidos en las diferentes campañas, tomando en consideración el respeto irrestricto de sus derechos, su edad y contexto. ✚ Directivo y docentes implementan las normas de convivencia en el reglamento interno, como un capítulo y organizado según 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ El comité de TOE, encargada de la implementación de los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia, desconoce las tres líneas de acción. ✚ Algunos padres no apoyan en la participación de sus hijos en las diferentes actividades. ✚ Comunidad educativa con poco conocimiento en desarrollar las acciones desensibilización, reflexión crítica, difusión e información. ✚ Existe desconocimiento de los protocolos establecidos en los lineamientos para gestión de la convivencia escolar.

	<p>la “Según la guía para la elaboración e implementación de las normas de convivencia y las medidas correctivas en la institución educativa desde la disciplina positiva”</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Directivo y docente comprometido con la difusión de las normas de convivencia a todos los integrantes de la comunidad educativa. ✚ Se cuenta con oficinas de Ministerio De La Mujer Y Poblaciones Vulnerables, Ministerio De Salud, Ministerio Del Interior, Ministerio Publico, Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos y defensoría del pueblo. ✚ La institución educativa cuenta con el libro de registros de incidencia 	
--	--	--

5.3. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO CON RELACIÓN A LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2024	ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DE LA I.E	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
CALENDARIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS.	✓ Se cuenta con instituciones aliadas para trabajar de manera articulada y cumplir con las horas lectivas planificadas de manera efectiva.	✓ Padres de familia, que escogen a sus profesores, juzgan sin conocerlos a los maestros.
ACOMPañAMIENTO PARA LA MEJORA DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CNEB.	✓ Que se cuenta con acceso permanente a recibir asesoría técnica del especialista por estar a pocos metros de la UGEL.	✓ Padres de familia poco acostumbrados a respetar horario de atención, lo cual dificulta realizar mayor cantidad de monitoreos.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	✓ Instituciones comprometidas para trabajar diversas actividades, para promover una convivencia escolar armoniosa entre todos los actores educativos.	✓ Padres de familia poco comprometidos en la asistencia a talleres organizados por la institución, en relación a mejorar la convivencia escolar entre todos los actores de la institución educativa.

5.4. DIAGNÓSTICOS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CGE	ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DE LA I.E	
	RESULTADOS	CAUSAS
DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	<p>✓ Se mantiene la cantidad de estudiantes con logros destacados, en comparación del año 2021 al año 2022. Del mismo modo en el área de Matemáticas, ha incrementado cantidad de estudiantes que tenían logro destacado, en comparación del año 2022 y 2023</p>	<p>✚ manejo adecuado del enfoque por competencias en las áreas de matemáticas (resolución de problemas) y en área de comunicación (comunicativo)</p> <p>✚ aplicación de los instrumentos de evaluación</p>
ACCESO DE LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORÍA EDUCATIVA	<p>✓ El número de estudiantes matriculados se ha mantenido. Pasando del 2022 al 2023 .</p> <p>✓ El número de estudiantes retirados se ha incrementado con respecto al año 2021, que es de un 5 %.</p> <p>✓</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación • Población de migrantes. • Vienen de otras Instituciones Educativas con un nivel bajo de Problemas de Aprendizaje (sin logros de aprendizaje). • Confianza y seguridad entre docente y – estudiante.

5.4.}DISAGNOSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E.

6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS:

6.1. OBJETIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

CGE	<i>Objetivos Institucionales</i>
-----	----------------------------------

DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas. ✚ Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas. ✚ Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes. ✚ Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados. ✚ Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente.
ACCESO DE LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORÍA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales. ✚ Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes. ✚ Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.

6.2. Metas referidas a los resultados de la Institución Educativa:

CGE	<i>Objetivo Institucional</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Metas</i>
-----	-------------------------------	--------------------	--------------

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar y ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la I.E. Contar con 100% de espacios salubres, seguros y accesibles. Lograr matricular al 100% de estudiantes, sin condicionamiento. ✓ Conseguir elaborar una calendarización contextualizada a la realidad de la I.E. teniendo en cuenta las horas mínimas de cada nivel. ✓ Conformar el 100% de comités de gestión escolar y comités intersectoriales. ✓ Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I. ✓ Poner en marcha el proyecto de innovación “El semáforo de la puntualidad”
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la I.E 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje de cada estudiante. ✓ 100% de docente elaboran un plan de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación diagnóstica.

	<p>✓ Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.</p>	<p>✓ Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E</p>	<p>✓ Firmar convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad. ✓ Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.</p>
	<p>✓ Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.</p>	<p>✓ Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la I.E</p>	<p>✓ 100% de docentes participan en las SEMANAS DE GESTIÓN para fortalecer las prácticas pedagógicas. ✓ 100% de docentes participan en las reuniones de trabajo colegiado. ✓ Implementar el plan de monitoreo con 03 visitas anuales por cada docente. ✓ 100% de docentes participen en los talleres vivenciales para la difusión del CNEB.</p>
	<p>✓ Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente.</p>	<p>✓ Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E</p>	<p>✓ 100% de estudiantes reciben de manera oportuna los materiales y recursos educativos. ✓ Todos los docentes cuentan con su portafolio de acuerdo a las características de los estudiantes. ✓ 100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales.</p>

ACCESO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACIÓN DESU TRAYECTORÍA EDUCATIVA.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar. ✓ 100% de actores de la comunidad educativa participan en la difusión de las normas de convivencia. ✓ 100% de los docentes participan en la tertulia “Explorando los protocolos de atención en situaciones de violencia.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia. ✓ 100% de PP.FF participan en el rol de limpieza de la I.E ✓ 100% de representantes de los PP.FF participan en el reajuste y evaluación de los documentos de gestión.
	<p>Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar</p>	<p>Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con relación al inicio del periodo lectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% docentes participan en la elaboración, ejecución y evaluación del plan institucional de TOE. ✓ 100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría.

6.3. Metas anualizadas de resultados de la Institución Educativa

Metas CGE 1	indicadores	Fuentes de verificación	Línea de base	Meta (# ó %)	Meta anualizada				
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Al 2028, incremento del 31% (2) de niños y niñas que obtienen un nivel de logro destacado (AD) en las evaluaciones que realiza la docente en las áreas de matemáticas y comunicación	Incremento del número o porcentaje de niños y niñas que obtienen un logro destacado en las evaluaciones que genera la propia Institución	Acta de evaluación	10.5% (2)	00% (19)	12% (2)	13%(1)	14.8 % (3)	15.5 % (2)	16%
Al 2028, incremento del 11%% (2) de niños y niñas que obtienen un nivel de logro satisfactorio(A) en las evaluaciones que realiza la docente en las áreas de matemáticas y comunicación			42% (8)	58% (19)	32% (6)	26% (11)	21% (15)	22% (19)	23%
Al 2028 reducción del 00% de niños y niñas que obtienen un nivel de logro en proceso(B) en las evaluaciones que realiza la docente en las áreas de matemáticas y comunicación	Reducción del número o porcentaje de niños y niñas que obtienen un logro destacado en las evaluaciones que genera la propia Institución N°	Resultado Lista de cotejos. Observación de evidencias	10.5% (2)	00% (19)	10.5% (2)	11,1%(1)	15.8 % (3)	10.5 % (2)	9%
Al 2028, reducción del 00% de niños y niñas que obtienen un nivel de logro en inicio(C) en las evaluaciones que realiza la docente en las áreas de matemáticas y comunicación			Resultado Lista de cotejos. Observación de evidencias	10.5% (2)	00% (19)	10.5% (2)	11,1%(1)	15.8 % (3)	10.5 % (2)
Al 2028 incrementar el 42% (8) niños y niñas lograran un nivel satisfactorio en	Incremento del número o porcentaje de niños y niñas que	Lista de cotejos	42% (8)	58% (19)	68% (6)	69% (11)	71% (15)	72% (19)	

las actas finales en las áreas de Matemáticas y comunicación	obtienen un logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia Institución N° 654 Ollantaytambo								
Al 2028 reducir el 10.5% (2) niños y niñas que se ubiquen en el menor nivel de inicio en las actas finales en las áreas de Matemáticas y comunicación	Reducción del número o porcentaje de niños y niñas que se ubican en el menor nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia Institución N° 654 de Ollantaytambo	Lista de cotejos	10.5% (2)	00% (19)	10.5% (2)	11,1%(1)	15.8 % (3)	10.5 % (2)	9 %
METAS CGE 2	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LÍNEA DE BASE	MET A (# Ó %)	META ANUALIZADA				
					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Al 2028, reducción del 10.5%(2) de estudiantes que trasladados	Reducción del número o porcentaje de estudiantes trasladados, requieren incrementar, en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo	Acta de Evaluación y Nómina de Matrícula	10.5% (2)	10.5 % (2)	9.8 % (3)	8.5 % (2)	6.3% (1)	5.3 % (1)	4%
Al 2028, reducción del 10.5%(2) de estudiantes que requieren lograr a un nivel satisfactorio.			10.5% (2)	10.5 % (2)	26.5 % (5)	21 % (4)	10.5 % (2)	5.3 % (1)	4%
Al 2028, reducción del 0.0% de estudiantes de logro en inicio			0.0%	0.0%	15.8 % (3)	10.5 % (2)	5.3% (1)	5.3 % (1)	2%
Al 2028 incremento 36.9% (7) de estudiantes matriculados.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes promovidos, en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Acta de Evaluación y Nómina de Matrícula	36.9% (7)	36.9 % (7)	42.1% (8)	44.% (9)	45.6 % (6)	47% (2)	49%
Al 2028 se cumplirá al 100% en reportar el informe de las matrículas	Cumplir con la información oportuna de las matrículas al SIAGIE y Nominas de matrícula	Nómina de matrículas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

en el sistema del SIAGIE oportunamente									
Al 2028 se reducirá al 0% de padres de familia que se resisten a matricular a sus menores hijos de 03 años por evitar responsabilidades	Reducir al 0% la resistencia de los padres de familia cumpliendo en informar la importancia de la educación inicial	Actas de compromiso	26.5%	0%	10.5%	15.8%	5.3%	0%	0%
Al 2026 incrementar al 100% la asistencia de los niños y niñas para que asistan con puntualidad a la I.E.	Incrementar la asistencia de los niños y niñas a la I.E. al 100%	Registro de asistencia, registro de asistencia mensual en el SIAGIE	80%	80%	82%	85%	87%	88%	90%

6.4. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la Institución Educativa.

Metas CGE 3	Indicadores	Fuentes de verificación	Línea de base	Meta (# ó %)	Meta anualizada				
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	AÑO 5
Al 2028 se cumplirá al 100% el trabajo de las horas efectivas de acuerdo a la programación oportuna de la calendarización	Cumplir con trabajo de las horas efectivas de acuerdo con la programación de la calendarización escolar	Registros de la IE, aplicativo PAT	90%	100%	90%	92%	94%	96%	100%
Al 2028 se cumplirá al 100% en reportar el informe de las horas efectivas y SIAGIE oportunamente y en físico a la UGEL	Informar al 100% el reporte de las horas efectivas al UGEL oportunamente	Registros de asistencia docente, aplicativo PAT	90%	100%	90%	92%	94%	95%	100%
Al año 2028 se implementará al 100% el equipo de primeros auxilios en la I.E. a través de gestiones y recursos propios de la I.E.	Implementar el equipo de primeros auxilios para garantizar la salud integral de los niños y niñas de la I.E.	Registros de la IE, aplicativo PAT	90%	100%	80%	82%	84%	86%	88%

Al 2028 se hará entrega oportunamente al 100% los materiales y recursos promocionando el uso adecuado de los materiales entregados	Entregar los materiales educativos a todos los niños y niñas dando la oportunidad de del uso adecuado	Registros de la IE, aplicativo PAT	90%	100%	80%	90%	95%	100%	100%
Metas CGE 4	Indicadores	Fuentes de verificación	Línea de base	Meta (# ó %)	Meta anualizada				
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	AÑO 5
Al 2028 las directoras realizaran Jornadas de trabajo colegiado e implementando las GIAS a nivel de E.I.	Generar espacios de trabajo colegiado en las GIAS para buscar estrategias de acompañamiento pedagógico y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las docentes e involucrando a las familias en función de los aprendizajes de cada uno de los niños y niñas	Registros de la IE, aplicativo PAT Libro de Actas de las GIAS, y registro de asistencia	90%	100%	80%	85%	90%	95%	100%
Al 2028 los docentes (directores) tendremos visitas de monitoreo y acompañamiento de las especialistas de educación Inicial utilizando fichas de observación, uso de los cuadernos de campo, en un enfoque crítico reflexivo acorde a las rubricas del desempeño docente	Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando los registros de rubricas de observación de aula y otros documentos para recoger información sobre el desempeño para identificar, fortalezas, necesidades para buscar estrategias de fortalecimiento	Fichas de observación de los registros de la rúbrica del desempeño docente	80%	100%	80%	85%	90%	95%	100%
Al 2028 la docente (directora) tendrá bien implementada reuniones y jornadas de reflexión con padres de familia		Libro de actas	90%	100%	80%	85%	90%	95%	100%
Metas CGE 5	Indicadores			Meta	Meta anualizada				

		Fuentes de verificación	Línea de base	(# ó %)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	AÑO 5
Al 2028 la docente (directora) realizara 2 jornadas de reflexión por año para dar a conocer sobre el progreso de aprendizaje de sus menores hijos identificando sus debilidades y fortalezas en el logro de los aprendizajes esperados, implementando estrategias de mejora	Analizar periódicamente el progreso de aprendizaje de los niños y niñas identificando ¿sus debilidades y fortalezas	Actas de reunión, aplicativo PAT	85%	90%	80%	85%	90%	95%	100%
Al 2028 la docente elabora al 100% las normas de convivencia de manera concertada y están sean difundidas en la I.E.	Elaborar las normas de convivencia de manera concertada y difundir en la I.E.	Actas de reunión, aplicativo PAT Reglamento interno	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al 2028 la docente implementara acciones de prevención de la violencia con los niños y niñas, familia de la I.E.	Implementar acciones de prevención de la violencia con los niños y niñas, padres de familia en la I. E.	Libro de Registro de incidencias, SíseVe	80%	90%	80%	90%	95%	95%	100%
Al 2028 la docente mejorara al 100% registros de situaciones de violencia contra niños y niñas de acuerdo al protocolo vigente	Atender de manera oportuna toda situación de violencia contra los niños y niñas de acuerdo a los protocolos vigentes	Reglamento interno Libro de Registro de incidencias, SíseVe	85%	100%	85%	90%	95%	95%	100%

7. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN A MEDIANO PLAZO:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PROGRAMACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVOS					
				AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	
1	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar y ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la I.E. ✓ Contar con 100% de espacios salubres, seguros y accesibles. ✓ Lograr matrícula al 100% de estudiantes, sin condicionamiento. ✓ Conseguir laborar una calendarización contextualizada a la realidad de la I.E. teniendo en cuenta las horas mínimas de cada nivel. ✓ Conformar el 100% de comités de gestión escolar y comités intersectoriales. ✓ Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I. 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E	<p>Ficha FAM</p> <p>Ficha de seguimiento. Panel fotográfico.</p> <p>Informe Final</p> <p>Plan de gestión de riesgos de desastres.</p> <p>Ficha Índice de seguridad en II.EE</p> <p>Informe del reporte.</p> <p>Ambientes con señaléticas.</p> <p>Lavadero de manos al ingreso de la I.E implementado</p> <p>Afiches Fotos</p> <p>Nóminas de matrícula.</p> <p>Documentos emitidos Fichas única de matrícula actualizada.</p>	X	X	X	X	X
				X	X	X	X	X	
				X	X	X	X	X	
				X	X	X	X	X	
				X	X	X	X	X	
				X	X	X	X	X	

		✓ Poner en marcha el proyecto de innovación "El semáforo de la puntualidad"			X	X	X	X	X
2	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje de cada estudiante. ✓ 100% de docente elaboran un plan de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación diagnóstica. 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas adicionales, regionales o locales en las que participe la I.E	<p>Ficha diagnóstica del estudiante.</p> <p>Ficha de sistematización.</p> <p>Banco de pruebas diagnóstica de acuerdo a la edad/grado/año</p> <p>Fotografías</p> <p>Matriz de sistematización de la evaluación diagnóstica.</p> <p>Banco de planes de mejora por edad/grado/año.</p>	X	X	X	X	X
3	Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Firmar convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad. ✓ Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E	<p>Oficios.</p> <p>Actividades implementadas en el PAT.</p> <p>Oficios. Comunicados.</p> <p>Acta de conformación de red de protección</p>	X	X	X	X	X
4	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participan en las SEMANAS DE GESTIÓN para ✓ fortalecer las prácticas pedagógicas. 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones	<p>Plan Anual de trabajo colegiado diapositivas</p> <p>Compromisos.</p> <p>Plan de monitoreo.</p> <p>Comunicados.</p>	X	X	X	X	X

	el logro de los aprendizajes esperados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participen en las reuniones de trabajo colegiado. ✓ Implementar el plan de monitoreo con 03 visitas anuales por cada docente. ✓ 100% de docentes participen en los talleres vivenciales para la difusión del CNEB. 	estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la I.E	Instrumentos de monitoreo. Plan del taller Diapositivas. compromisos					
5	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de estudiantes reciben de manera oportuna los materiales y recursos educativos. ✓ Todos los docentes cuentan con su portafolio de acuerdo a las características de los estudiantes. ✓ 100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E	Plan lector institucional. Fichas diagnósticas. Pecosa. Nóminas de matrícula. Acta de entrega. Banco de programación anual. Banco de experiencias de aprendizajes. Recopilación de registros de evaluación y asistencia. Banco de sesiones de aprendizaje y fichas de trabajo.	X	X	X	X	
6	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar. ✓ 100% de actores de la comunidad educativa participan en la difusión de los las normas de convivencia 	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de inicio en las evaluaciones que genera la propia institución educativa	Plan de trabajo Fotos Pantallazo de registro. Carteles Afiches. Libro de registro de incidencia. Directorio Directorio de los aliados estratégicos.	X	X	X	X	

	de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de los docentes participan en la tertulia "Explorando los protocolos de atención en situaciones de violencia" 							
7	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia. ✓ 100% de PP. FF participan en el rol del limpieza de la I.E ✓ 100% de representantes de los PP. FF participan en el reajuste y evaluación de los documentos de gestión. 	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	<p>Guías de los encuentros familiares.</p> <p>Fotos</p> <p>Guías de las jornadas familiares.</p> <p>Fotos</p> <p>Rol.</p> <p>Fotos</p> <p>Actas de reunión.</p> <p>Documentos de gestión reajustados. compromisos</p>	X	X	X	X	
8	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% docentes participan en la elaboración, ejecución y evaluación del plan institucional de TOE. ✓ 100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría. 	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con relación al número dematriculados al inicio del periodo lectivo.	<p>Plan anual TOE de la institución educativa</p> <p>Afiches.</p> <p>Carteles.</p> <p>Pancartas.</p> <p>Diapositivas.</p> <p>Afiches.</p> <p>Infografías.</p> <p>Videos.</p> <p>Oficios.</p> <p>Actas de reunión.</p> <p>Afiches.</p> <p>Norma técnica.</p> <p>Diapositivas.</p> <p>Ideas fuerza.</p>	X	X	X	X	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conseguir elaborar una calendarización contextualizada a la realidad de la I.E. teniendo en cuenta las horas mínimas de cada nivel. ✓ Conformar el 100% de comités de gestión escolar y comités intersectoriales. ✓ Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I ✓ Poner en marcha el proyecto de innovación “El semáforo de la puntualidad” 					<p>Lavadero de manos al ingreso de la I.E implementado.</p> <p>Afiches Fotos Nóminas de matrícula. Documentos emitidos Fichas únicas de matrícula actualizada. Certificados emitidos. Ficha informativa. Lista de asistencia Diapositivas. Calendarización contextualizada a la realidad de la I.E Plan anual para las semanas de gestión. Boleta informativa de la composición del año escolar. Informe de la reprogramación y recuperación. Acta de conformación Resoluciones Directorales Plan de trabajo de los comités de gestión escolar y sectorial. Documentos de gestión. Resoluciones. Actas.</p>	
--	---	--	--	--	--	---	--

						Actas de reunión Norma técnica. Diapositivas. Compromisos. Proyecto de innovación. Carteles del semáforo. Gigantografía de los Horarios de los actores educativos. Papeleta de salida.	
✓ Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con un informe por aula sobre las características de aprendizaje de cada estudiante. ✓ 100% de docente elaboran un plan de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación diagnóstica 					Directivos Docentes	Ficha diagnóstica del estudiante. Ficha de sistematización. Banco de pruebas diagnóstica de acuerdo a la edad/grado/año Fotografías Matriz de sistematización de la evaluación diagnóstica. Banco de planes de mejora por edad/grado/año.
✓ Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo,	✓ Firmar convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad.				Directivos Docentes	Oficios. Actividades implementadas en el PAT. Oficios. Comunicados. Acta de conformación de red	

priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. 					de protección	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participan en las SEMANAS DE GESTIÓN ✓ para fortalecer las prácticas pedagógicas. ✓ 100% de docentes participen en las reuniones de trabajo colegiado. ✓ Implementar el plan de monitoreo con 03 visitas anuales por cada docente. ✓ 100% de docentes participen en los talleres vivenciales para la difusión del CNEB. 				Directivos Docentes	Plan Anual de las semanas de gestión. Informes Plan Anual de trabajo colegiado diapositivas Compromisos. Plan de monitoreo. Comunicados. Instrumentos de monitoreo. Plan del taller Diapositivas. compromisos	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas, niveles y/o ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de estudiantes reciben de manera oportuna los materiales y recursos educativos. ✓ Todos los docentes cuentan con su portafolio de acuerdo a las 				Directivos Docentes	Plan lector institucional. Fichas diagnósticas. Pecosa. Nóminas de matrícula. Acta de entrega. Banco de programación anual. Banco de experiencias de aprendizajes.	

	<p>características de los estudiantes.</p> <p>✓ 100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales</p>					<p>Recopilación de registros de evaluación y asistencia.</p> <p>Banco de sesiones de aprendizaje y fichas de trabajo</p>	
<p>✓ Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.</p>	<p>✓ 100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar.</p> <p>✓ 100% de actores de la comunidad educativa participan en la difusión de las normas de convivencia.</p> <p>✓ 100% de los docentes participan en la tertulia "Explorando los protocolos de atención en situaciones de violencia"</p>				<p>Directivos Docentes</p>	<p>Plan de trabajo Fotos Pantallazo de registro. Carteles Afiches.</p> <p>Libro de registro de incidencia. Directorio Directorio de los aliados estratégicos</p>	
<p>✓ Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los</p>	<p>✓ 100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia.</p>				<p>Directivos Docentes PP.FF</p>	<p>Guías de los encuentros familiares. Fotos Guías de las jornadas familiares. Fotos</p>	

padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	✓ 100% de PP.FF participan en el rol de limpieza de la I.E100% de representantes de los PP.FF participan en el reajuste y evaluación de los documentos de gestión.					Rol. Fotos Actas de reunión. Documentos de gestión reajustados. compromisos	
✓ Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar	✓ 100% docentes participan en la elaboración, ejecución y evaluación del plan institucional de TOE. ✓ 100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría				Directivos Docentes	Plan anual TOE de la institución educativa Afiches. Carteles. Pancartas. Diapositivas. Afiches. Infografías. Videos. Oficios. Actas de reunión. Afiches. Norma técnica. Diapositivas. Ideas fuerza. Banco de planes de tutoría de aula. Elaboración de ficha de apoyo emocional individual. Plan de trabajo de municipio escolar. Plan de trabajo con familias. Diapositivas. Banco de sesiones de tutoría para el desarrollo de la educación sexual.	

8. ACCIONES DE MONITOREO

El monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos definidos en el PEI y guiar las decisiones de gestión. El monitoreo se realiza durante todo el período de implementación del Proyecto Educativo Institucional – PEI.

En este sentido, las acciones de monitoreo del Proyecto Educativo Institucional consideran dos aspectos:

8.1.1. ASEGURAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- ✓ Verificar que a las actividades que esta programadas en el PEI se le hayan asignado tiempos adecuados para su ejecución.
- ✓ Identificar la incorporación de actividades programadas a los documentos de gestión que correspondan, tales como: Plan Anual de trabajo, Programación Curricular, Reglamento Interno u otro documento

8.1.2. REGISTRO DE INFORMACION SOBRE SU EJECUCION A LA FORMA DE DECISIONES

- ✓ Establecer cómo, cuándo y dónde se vienen desarrollando las actividades programadas
- ✓ Tener en cuenta el cronograma proyectado para cada actividad, la utilización de instrumentos y la consolidación de la información para la evaluación correspondiente

8.2. INDICADORES DE EVALUACION

La evaluación es la apreciación sistemática de los procesos que se desarrollan en la institución educativa, orientada a los logros esperados y alcanzados considerando el contexto y la causalidad. La evaluación está dirigida a determinar la eficacia y eficiencia de los procesos para determinar la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional y para la toma de decisiones. Se sugiere realizar la evaluación en dos momentos:

8.2.1. EVALUACION DE LA SEMANA DE GESTION

Esta primera evaluación está en función de la información obtenida de las acciones de monitoreo que respondan a este periodo, de tal manera que permita verificar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para tomar decisiones y su reorientación de ser necesario. Para ello, se evaluarán los siguientes aspectos

Desarrollo y/o implementación de las actividades relacionadas al nivel de eficiencia en la gestión del aprendizaje

Cumplimiento de actividades relacionadas al nivel de eficacia del funcionamiento de la institución educativa

Para esto, la dirección de la IE debe estar debidamente informado sobre los resultados del monitoreo del cumplimiento de las actividades del PEI

8.2.2. EVALUACION FINAL

Se recomienda realizar una evaluación anual para la supervisión del logro de objetivos establecidos en el PEI, con la finalidad -de ser el caso- de replantear las actividades programadas y planificar la gestión del próximo año escolar. Esta evaluación puede hacerse durante las actividades de planificación de fin de año, junto con los responsables de cada actividad y comisiones de trabajo

de la IE. Al finalizar el horizonte de tiempo proyectado para el PEI (5 años), la institución educativa contará con las conclusiones de las evaluaciones anuales a fin de elaborar una nueva planificación de la gestión escolares

.....
Prof. Ernestina Guzman Sequeiros
DIRECTORA I.E. N° 654Ollanatyatmabo

